



ANUNCIO

Con fecha 21 de octubre de 2020, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°202000941, relativa a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la cobertura por promoción interna horizontal de cuatro plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Administración General, del literal siguiente:

“Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de abril de 2020, donde se aprobaron las bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para cobertura por promoción interna horizontal de cuatro plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Administración General mediante concurso-oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante con N.º 105 de 4 de junio de 2020, y su posterior reseña en el Diari Oficial de la Generalitat N°8845 de 29 de Junio de 2020 así como en el Boletín Oficial del Estado N.º 189 de 10 de Julio de 2020.

Iniciándose el plazo de presentación de instancias dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Revisadas las solicitudes y documentación adjunta presentadas por las personas aspirantes que desean tomar parte en el citado proceso selectivo, procede confeccionar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, por promoción interna horizontal:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

	APellidos y Nombre	DNI
1	FERNANDEZ GUERRERO, PEDRO CONSTANTINO	XXX9909X-X
2	MIRETE INIESTA, FRANCISCO JOAQUIN	XXX0773X-X
3	MUNUERA GARCIA, MILAGROS	XXX9189X-X
4	VALERO CAMPILLO, JOSE ROGELIO	XXX9004X-X

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

	APellidos y Nombre	DNI	Motivo de Exclusión
1	MARTINEZ MARTINEZ, ANDRES	XXX5517X-X	No cumple al presentar el DNI caducado según se establece en la Base cuarta en su apartado 3 a)





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Personal

ayto@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

SEGUNDO: Se establece un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos, y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>, para formular reclamaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva, si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

TERCERO: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, por promoción interna horizontal, en el Tablón de Edictos y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>.”

Para general conocimiento de los aspirantes, en Pilar de la Horadada,

